DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-16098
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADOS IDIGER 2021ER8116 - 2021ER8360

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: DIEGO CAMILO PLAZAS OLAYA				SOLICITANTE: Comunidad
CAT	06	**MÓVIL:**	3	
FECHA:	7 de julio de 2021	**HORA:**	08:30	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Carrera 17F # 77A-11 Sur	**COORDENADAS ÁREA INSPECCIONADA**			X: 92850 - 92950 Y: 93800 - 93900
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	Quiba I	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**			50 m²
UPZ:	68 – El Tesoro	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			700
LOCALIDAD:	19 – Ciudad Bolívar	**FAMILIAS**	240 **ADULTOS**	500 **MENORES**	200
CHIP:	AAA0024XCHK AAA0024XCLF AAA0024XCMR	**PREDIOS EVALUADOS**			3
AREA INSPECCIONADA	0.58 Ha.	**DOCUMENTO REMISORIO**			CR-41019

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura insegura, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizan para la asistencia técnica están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

4. ADVERTENCIAS

La gestión del riesgo es una responsabilidad de todos los habitantes colombianos, en donde estos, así como las entidades públicas, privadas o comunitarias deben velar por la correcta implementación de la gestión del riesgo de desastres en el ámbito de sus competencias sectoriales y territoriales, en cumplimiento de sus propios mandatos y normas que los rigen. En este sentido, es responsabilidad de todos, adelantar cuando se requieran los análisis de riesgo de detalle de carácter cuantitativo con la rigurosidad técnica y por profesionales idóneos, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo); por lo anterior no es responsabilidad del IDIGER aprobar estos estudios, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas. Adicionalmente, los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sectores involucrados, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

Para adelantar cualquier intervención en los predios se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaria Distrital de Planeación – SPD, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

5. ESCENARIO DE RIESGO: Movimientos en Masa

6. ANTECEDENTES:

El predio de la Carrera 17F # 77A-11 Sur, donde se emplaza el Conjunto Cerrado Portón Buenavista, se encuentra localizado en el Sector Catastral Quiba I de la Localidad de Ciudad Bolívar y Conforme con la Resolución 1483 de 2019 por la cual se actualiza el Mapa No. 3 "Amenaza por Remoción en Masa" del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), se encuentra en una zona con una condición de amenaza media por movimientos en masa. (Figura 2)

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

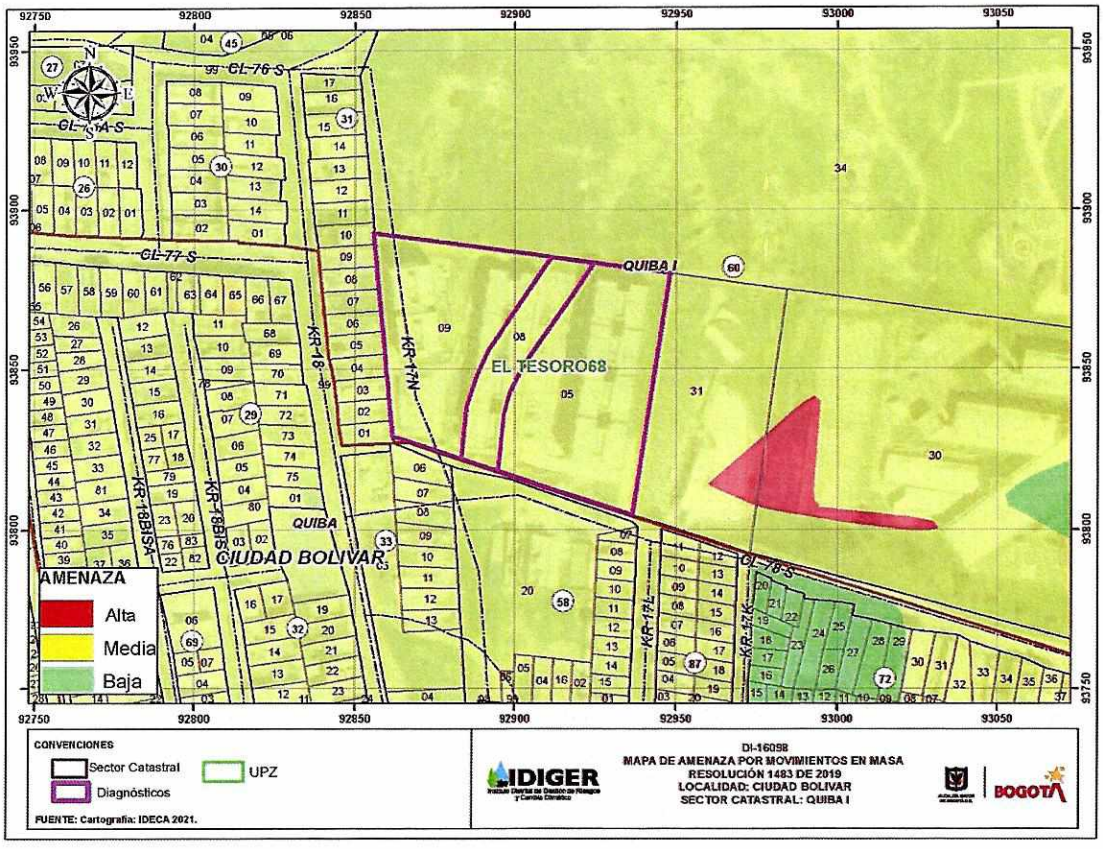


Figura 1. Condición de amenaza por movimientos en masa según planos normativos del POT del sector donde se emplaza el Conjunto Cerrado Portón Buenavista

Así mismo, De acuerdo con el Mapa No. 4 "Amenaza por Inundación" del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), el sector donde se emplaza el conjunto en mención, no presenta cobertura de amenaza por inundación.

Una vez revisado el Sistema de Información para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático (SIRE), se encontró que el IDIGER en el marco de sus competencias, ha realizado diferentes visitas al sector y ha emitido diferentes documentos técnicos como producto de la inspección visual y evaluación cualitativa. Dichos documentos se relacionan a continuación y pueden ser consultados en el Centro de Documentación e Información CDI del IDIGER.

Tabla 1. Documentos emitidos por el IDIGER para el sector donde se localiza el Conjunto Cerrado Portón Buenavista.

DOCUMENTO	FECHA
DI -13304	20/06/2019
DI-14787	17/09/2020

En resumen, los documentos anteriormente listados describen algunos desprendimientos menores de material desde taludes de corte desarrollados para el emplazamiento del Conjunto Cerrado Portón Buenavista, asociados fundamentalmente a la carencia de medidas de

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

protección y/o estabilización sobre la totalidad de estos taludes y a la carencia de medidas para el manejo del drenaje. Por consiguiente, se ha recomendado entro otros aspectos, a la copropiedad del conjunto, adelantar las acciones pertinentes que garanticen la estabilidad de los taludes.

7. LOCALIZACIÓN

En atención a los radicados IDIGER 2021ER8116 y 2021ER8360, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica el día siete (7) de julio de 2021 al predio de la Carrera 17F # 77A-11 Sur, donde se emplaza el Conjunto Cerrado Portón Buenavista, Sector Catastral Quiba I de la Localidad de Ciudad Bolívar, donde se evaluaron de manera específica dos sectores tal y como se muestran a continuación en las Figura 2.

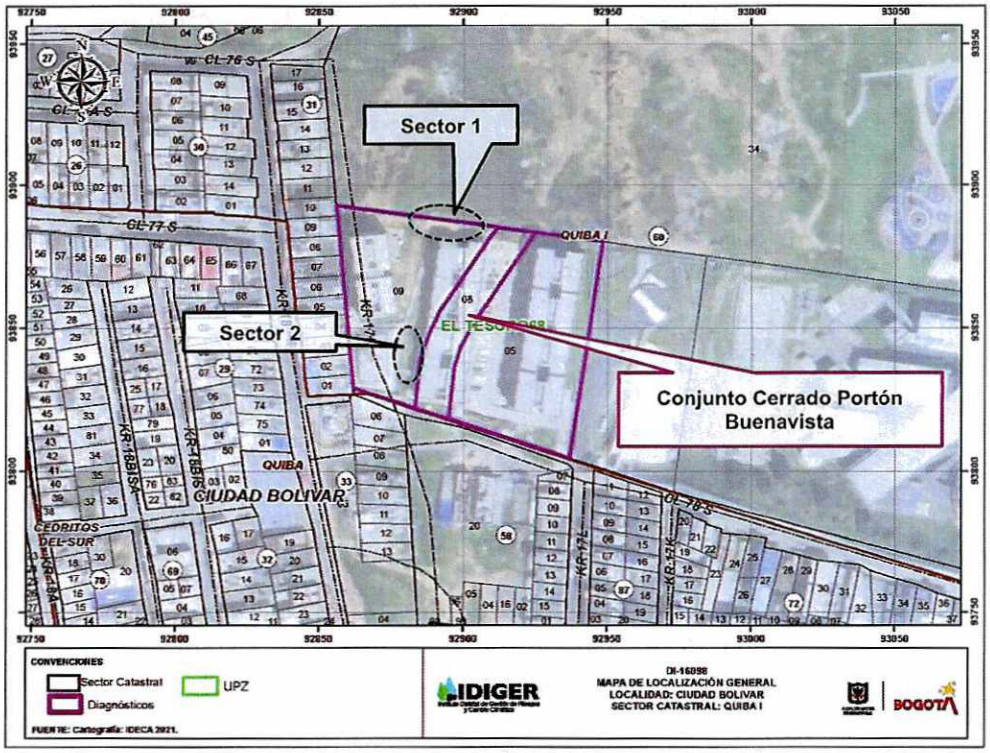


Figura 2. Localización general del Conjunto Cerrado Portón Buenavista y de los dos sectores evaluados específicamente.

8. DESCRIPCIÓN

A partir de la visita técnica desarrollada, se identificó que al predio de la Carrera 17F # 77A-11 Sur, donde se emplaza el Conjunto Cerrado Portón Buenavista, se localiza sobre una ladera con pendiente cercana a los 30°, urbanísticamente consolidada, con vías de acceso pavimentadas y la presencia de los servicios públicos domiciliarios básicos.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Dada la configuración topográfica del terreno, el Conjunto Cerrado Portón Buenavista, ha sido acomodado al mismo mediante la implementación de cortes y/o rellenos realizados de manera antrópica, la mayoría de ellos cuentan con medidas de protección y/o estabilización, consistentes en muros de concreto, que eventualmente cuentan con sus obras complementarias para el manejo del drenaje subsuperficial. De acuerdo con la información suministrada en campo por el personal que atendió la visita, existe la preocupación sobre las condiciones de estabilidad de dos sectores en particular que se señalan en la Figura 2 y se describen a continuación:

Sector 1.

En este sector, se identificó un talud de corte desarrollado sobre el costado norte del conjunto, muy posiblemente para el emplazamiento del mismo. Este talud presenta una altura cercana a los 6m, pendiente de tendencia vertical y una longitud que puede estar alrededor de los 80m, conformado por lo que parecen ser areniscas compactas altamente diaclasadas, con algunas intercalaciones de arcillolitas y por arcillolitas y lodolitas de consistencia blanda con evidencia de erosión hídrica. (Fotos 3 y 4)

Hacia la pata del talud en mención, se identificó un muro en concreto desarrollado posiblemente como medida de estabilización, con una altura de aproximadamente 2m, el cual cubre cerca de un tercio de la altura total del talud. Este muro tiene en su parte superior, una estructura conformada por elementos metálicos y malla eslabonada, desarrollada como parte del cerramiento del conjunto. El resto del talud en altura carece de medidas de protección.

Desde la parte desprotegida del talud, se han presentado desprendimientos menores de algunos fragmentos de arenisca con aristas inferiores a los 0.3m y de material fino, que al momento pueden alcanzar un volumen inferior a 0.5m³, los cuales en mayor medida han sido retenidos por la malla eslabonada que hace parte del cerramiento del conjunto; sin embargo, parte del material fino ha alcanzado a pasar el cerramiento en mención, depositándose hacia la parte baja del talud, sobre un sendero peatonal existente entre el muro edificaciones del conjunto.

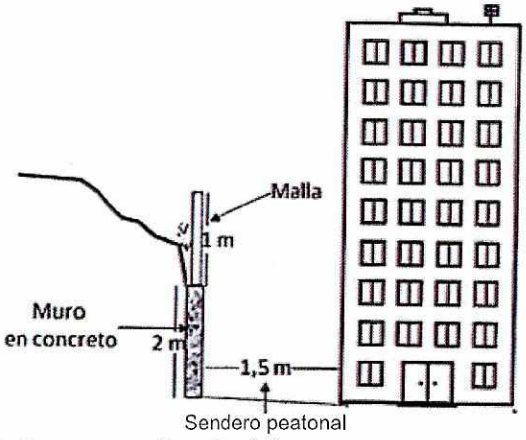


Figura 3. Esquema perfil sector 1 (Imagen tomada del DI-13304-modificada)

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Hacia la parte alta del talud, se identifica un lote vacío, sobre el cual no es evidente ningún tipo de intervención antrópica.

Sector 2.

En este sector, se identificó un talud de corte desarrollado al interior del conjunto posiblemente también como parte de la acomodación del mismo al terreno. Este talud presenta una altura que puede oscilar entre 1.5m y 2.5m, pendiente de tendencia vertical y una longitud de alrededor de los 10m, conformado por areniscas compactas altamente diaclasadas. Este talud carece de medidas de protección y/o estabilización en el sector evaluado.

Durante la inspección no fueron evidentes desprendimientos recientes de material desde el talud en mención, sin embargo, personal del conjunto señalo que ocasionalmente se generan desprendimientos menores de material los cuales se retiran durante las labores de limpieza y mantenimiento del conjunto.

Es de destacar que tanto hacia la parte alta como hacia la parte baja de este talud, se identifican áreas comunes del conjunto, las cuales no evidencian ninguna patología asociada a los desprendimientos señalados en este sector.

A nivel general, el conjunto residencial está conformado por 10 torres de 6 niveles construidas bajo un sistema estructural de muros de carga, con placas de entrepiso y de cubierta macizas en concreto, zonas de parqueo y senderos peatonales en adoquín que interconectan diferentes áreas del conjunto. A partir de la inspección adelanta, no se identifican daños sobre las estructuras que sugieran un compromiso en su habitabilidad y/o funcionalidad.

9. POSIBLES CAUSAS

Es probable que los desprendimientos identificados en los taludes de corte evaluados tanto en el sector 1 como en el sector 2, estén asociados a la carencia de medidas de protección y de medidas para el manejo del drenaje sobre la totalidad de estos taludes, lo que ha favorecido una degradación de los materiales que conforman el talud.

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO





Fotos 1 y 2. Vista general del Conjunto Cerrado Portón Buenavista y de las edificaciones que lo conforman. Evidencia de las características constructivas de las mismas





Fotos 3 y 4. Sector 1, se evidencia el talud de corte evaluado, el material que lo conforma, el muro de contención y el material desprendido el cual se marca con el circulo punteado.





Fotos 5 y 6. Sector 2, vista del talud evaluado carente de medidas de estabilización y drenaje. Material altamente diaclasado

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

11. DAÑOS:

Tabla 1. Daños observados en los predios evaluados en el presente informe

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑO
1	Carrera 17F # 77A-11 Sur Conjunto Cerrado Portón Buenavista	Alba Ruiz	Muros de carga	vivienda	6	Sin daños

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- De no adelantarse las medidas complementarias para la protección y/o estabilización de los taludes de corte evaluados, junto con las medidas para el manejo del drenaje que haya a lugar, es probable que continúen los procesos de meteorización del material que conforma los taludes, favoreciendo nuevos desprendimientos.

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa del Conjunto Cerrado Portón Buenavista, emplazado en el predio de la Carrera 17F # 77A-11 Sur, Sector Catastral Quiba I de la Localidad de Ciudad Bolívar.

14. CONCLUSIONES.

- La habitabilidad y estabilidad de las edificaciones que conforman el Conjunto Cerrado Portón Buenavista, emplazado en el predio de la Carrera 17F # 77A-11 Sur, Sector Catastral Quiba I de la Localidad de Ciudad Bolívar, así como la funcionalidad de sus áreas comunes, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio por los desprendimientos menores identificados en los sectores evaluados. Se destaca que a partir de la inspección visual no es posible determinar el comportamiento de la construcción ante cargas dinámicas como por ejemplo un sismo.

- La estabilidad de los taludes de corte desarrollados posiblemente para el emplazamiento del Conjunto Cerrado Portón Buenavista, puede verse comprometida a futuro, debido a la ausencia de adecuadas medidas de estabilización y/o protección y de medidas para el manejo del drenaje en la totalidad de los mismos; situación que favorece los procesos de meteorización del material que los conforman.

Diagonal 47 N° 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

15. RECOMENDACIONES

- Se recomienda a la copropiedad del Conjunto Cerrado Portón Buenavista, emplazado en el predio de la Carrera 17F # 77A-11 Sur, Sector Catastral Quiba I de la Localidad de Ciudad Bolívar, implementar las medidas de protección y/o estabilización que haya a lugar junto con sus medidas complementarias para el manejo del drenaje, sobre todos los taludes de corte desarrollados para la acomodación del conjunto al terreno. Dichas medidas deberán ser definidas a partir de un estudio geotécnico detallado e implementadas con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos por la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- A la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, adelantar las acciones administrativas tendientes a realizar el seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes y vecinos del sector evaluado.

16. APROBACIONES.

Elaboró
Firma:_____ Nombre: **DIEGO CAMILO PLAZAS** OLAYA **Profesión: Ingeniero Civil**
Reviso
Firma:_____ Nombre: JAIRO **WILLIAM TORRES** BECERRA Profesional Especializado 222-29-SARECC

Diagonal 47 Nº 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292800
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071